



Resolución de 30 de marzo de 2016 de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Función Pública (BOE número 302 del 18), para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Específicas y Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado

Por Resolución de 14 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Función Pública (BOE número 302 del 18), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Específicas y Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La Resolución de 22 de febrero de 2016 de la Dirección General de la Función Pública aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, publicó la relación de aspirantes excluidos, designó los Tribunales Calificadores y anuncio el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo (BOE número 48 del 25).

Habiendo presentado renunciaciones a formar parte de los citados Tribunales, procede su sustitución, quedando modificadas las composiciones de los mencionados órganos en los siguientes términos:

TRIBUNAL CALIFICADOR GRUPO PROFESIONAL 1

Tribunal Titular:

Vocal:

Baja: D^a Nuria Pérez Martín. Titulado Superior de Actividades Específicas

Alta: D. Antonio Manuel Hermosín Ramos. Teniente Coronel del C. Ingenieros del E. T.



Tribunal Suplente:

Vocal:

Baja: D^a Carmen Gordón Peral. Titulado Superior de Actividades Específicas

Alta: D^a Esperanza García Talens. Titulado Superior de Actividades Específicas

TRIBUNAL CALIFICADOR GRUPO PROFESIONAL 3 Y 4

Tribunal Titular:

Vocales:

Bajas:

D. Antonio Jiménez Rojas. Capitan del Cuerpo de Especialistas del E. T.

D. Mateo Rivas Pacheco. Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Altas:

D. Ricardo Payán Aparicio. Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

D. Alberto Martínez Simón. Cabo 1^a del E. A.

Madrid, 30 de marzo de 2016. - EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. - Javier Pérez Medina